



REF: APRUEBA PROYECTO FONDO SOCIAL
PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA
CLUB DEPORTIVO FC MUÑOZ
PADRE LAS CASAS
RESOLUCIÓN EXENTA N°

MINISTERIO DEL INTERIOR
Y SEGURIDAD PÚBLICA

02 OCT. 2014

OFICINA DE PARTES
TOTALMENTE TRAMITADO

7398

SANTIAGO, 22 AGO 2014

VISTOS:

Ley N° 18.575 de 1986 de Bases Generales de la Administración del Estado; la Ley N° 20.713 de Presupuestos para el Sector Público, correspondiente al año 2014; Ley N° 19.880 de 2003 sobre bases del procedimiento administrativo; Ley N° 19.862 de 2003; el D.L. N° 1.263 de 1975 sobre Administración Financiera del Estado; el D.S.(I) N° 3.860 de 1996; la Resolución Exenta N° 1328 de 2011, que crea el Departamento de Acción Social; la Resolución N° 1.600 de 2008 de la Contraloría General de la República; la Resolución N° 759 de 2003 de la Contraloría General de la República; las Resolución Exentas (I) Ns° 403 y 4.467 ambas de 2014 que establecen las bases de postulación y el Acta N° 2 de fecha 11 de Agosto de 2014, del Comité Tripartito del Fondo Social Presidente de la República 2014.

RESUELVO:

1. APRUÉBASE, el siguiente proyecto con cargo al Fondo Social Presidente de la República, del presupuesto del Ministerio del Interior y Seguridad Pública, para el año 2014 (05.10.03.24.01.997)

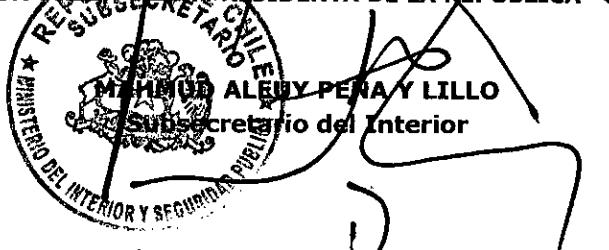
Código	Denominación	Monto en \$
0911243131970	ADQUISICIÓN DE IMPLEMENTACIÓN DEPORTIVA PADRE LAS CASAS	1.285.400.-

Unidad
Administradora de CLUB DEPORTIVO FC MUÑOZ
Fondos

2. EXCEPTÚASE, de conformidad a lo dispuesto en el inciso segundo del artículo N° 12 del D.S. (I) N° 3.860 de 1996 al proyecto señalado en el punto N° 1, del llamado a propuesta pública.

3. De la inversión de estos recursos, se deberá rendir cuenta documentada al Ministerio del Interior y Seguridad Pública – Fondo Social en Agustinas N° 1.235 5to Piso.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y REFRÉNDESE
POR ORDEN DE LA PRESIDENTA DE LA REPÚBLICA



MAP

7109184



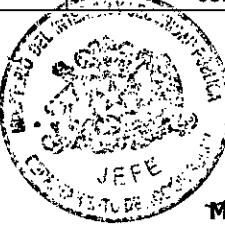
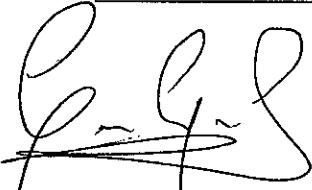
SUBSECRETARIA DEL INTERIOR
FONDO SOCIAL

**CERTIFICADO DE IMPUTACION Y DISPONIBILIDADES PRESUPUESTARIAS
FONDO SOCIAL (05.10.03)**

**CERTIFICADO N° 107-C
FECHA 22-08-2014**

La Jefa del Fondo Social, certifica que se cuenta con la disponibilidad presupuestaria en el ítem que a continuación se indica, para financiar el compromiso que se tramita en el presente documento:

DETALLE REFRENDACION	05.10.03.24.01.997
1.= Presupuesto Vigente	708.679.000
2.= Comprometido	99.579.583
3.= Saldo	609.099.417
Compromiso presente documento : N° 7398, fecha 22.08.2014	1.285.400
Saldo Disponible \$	607.814.017



CLAUDIO LAGOMARSINO PUSIC
Encargado de Ppto. y Contabilidad Fondo Social

MANUEL FIERRO LAVADO
Jefe Fondo Social

Se adjunta a continuación la descripción de gastos (incluye IVA):

Item	Cantidad	Valor Unitario	Total
CONJUNTO FÚTBOL ADULTO	14	\$ 24.400	\$ 341.600
CONJUNTO ARQUERO	1	\$ 24.400	\$ 24.400
CONJUNTO FÚTBOL JUVENIL	14	\$ 20.500	\$ 287.000
CONJUNTO ARQUERO JUVENIL	1	\$ 21.900	\$ 21.900
BALONES	10	\$ 14.900	\$ 149.000
PARES DE GUANTES	6	\$ 9.900	\$ 59.400
BOTIQUÍN EQUIPADO	1	\$ 39.000	\$ 39.000
SILBATOS	3	\$ 2.900	\$ 8.700
JUEGO TARJETAS ARBITRO	3	\$ 2.500	\$ 7.500
RODILLERAS	3	\$ 5.900	\$ 17.700
CANILLERAS	3	\$ 4.900	\$ 14.700
PETOS	15	\$ 2.000	\$ 30.000
POLERONES	15	\$ 15.900	\$ 238.500
MEDALLAS	20	\$ 2.300	\$ 46.000
			\$ 1.285.400

Se despide Atentamente,



MFL/GVR/CMO